



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	PUNTUACIONES PROVISIONALES (FASE DE CONCURSO) PROCESO ESTABILIZACIÓN PLAZA JURISTA DEL CENTRO DE LA MUJER
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	PUNTUACIONES PROVISIONALES EN FASE DE CONCURSO DE PROCESO ESTABILIZACIÓN PLAZA DE JURISTA DEL CENTRO DE LA MUJER Y CONVOCATORIA PARA LA FASE DE OPOSICIÓN

Finalizada la calificación de la **FASE DE CONCURSO** del proceso de estabilización de empleo temporal (Convocatoria excepcional Art. 2 de la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), para cubrir **1 PLAZA DE JURISTA DEL CENTRO DE LA MUJER**, pertenecientes a la plantilla de Personal Laboral Fijo, Subgrupo A1 y Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022, por el sistema de **concurso-oposición y en turno libre**, cuyas bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 12 de Diciembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. de Ciudad Real núm. 241, de 16 de Diciembre de 2022, y corrección de errores en el B.O.P. de Ciudad Real núm. 245, de fecha 22 de Diciembre de 2022, y extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 313 de fecha 30 de Diciembre de 2022.

El **TRIBUNAL CALIFICADOR** adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Otorgar las siguientes calificaciones provisionales en la **FASE DE CONCURSO** al único aspirante admitido al proceso selectivo:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
ZARCO REILLO	ALBA	36	4	40

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de TRES DÍAS HÁBILES para reclamaciones.

TERCERO.- En caso de no presentarse alegaciones, las puntuaciones provisionales serán elevadas a **DEFINITIVAS**.

CUARTO.- Convocar al Tribunal Calificador y aspirante para la **FASE DE OPOSICIÓN** el día 26 de Noviembre de 2024, en la Sala de Conferencias del Centro Cívico y Cultural, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Tribunal Calificador: A las 9:30 horas.
- Aspirante: A las 11:00 horas.

QUINTO.- Publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y página web.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,